

COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCABOGANA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Cuenca, siendo las 17H00 del día 01 de marzo de 2016, previa convocatoria mediante prensa, se encuentran reunidos los accionistas de la COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCABOGANA S.A., en la sede ubicada en San Miguel de Sayausi, de la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, se ha puesto a conocimiento y disposición de los accionistas todos los documentos contables, financieros e Informes que se encontraban en la sede de la compañía, de esta manera se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

El Presidente da inicio a la junta general para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente, correspondiente al año 2015.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario, correspondiente al año 2015.
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros 2015

DESARROLLO

Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente, correspondiente al año 2015.

El Sr. Gerente de la Compañía indica que en el año 2015, luego de haber revisado todos los movimientos económicos, estos se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país. Los reportes mensuales entregados por gerencia, los mismos que se han verificado y firmado los respectivos comprobantes, abalizando los movimientos económicos, sin ninguna otra objeción me permito sugerir que se apruebe este balance, que a mi juicio se apegan a las normas contables y de general aceptación.

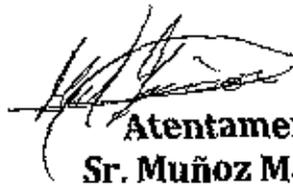
Conocimiento y Resolución del informe de comisario correspondiente al año 2015.

Toma la palabra el Sr. Comisario y procede a dar lectura a su Informe del período de 2015, informa que los movimientos económicos realizados son los necesarios para mantener a la Compañía y brindar un mejor servicio a la ciudadanía; el balance es aprobado y agradece a la administración de la Compañía por todas las facilidades brindadas.

Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros 2015.

Los señores accionistas luego de escuchar el informe del Gerente, del Comisario y realizar algunas preguntas relacionadas con la actividad económica, y luego de ser contestados los señores accionistas expresan la conformidad total por los Estados Financieros correspondientes al año 2015 y aprueban los mismos.

Cuenca, 01 de Marzo de 2016


Atentamente
Sr. Muñoz Manuel